



Ibagué, 5 de septiembre de 2024

Comunicado de prensa 1879

Bomberos extinguieron incendio forestal en la vereda Los Cauchos parte baja de Carmen de Bulira

Un nuevo incendio forestal se presentó, esta vez en la vereda Los Cauchos parte baja de Carmen de Bulira, donde llegó el Cuerpo Oficial de Bomberos para controlar las llamas que provocaron esta emergencia, en la cual se utilizaron herramientas manuales para controlar y extinguir las llamas.

"Como informe final de la atención se tiene el hecho de que se consumieron aproximadamente cinco hectáreas de vegetación nativa. El incidente fue atendido por unidades del Jardín y no se reportaron lesionados producto de esta emergencia. Se recuerda la línea 123 para el reporte de cualquier incidente", indicó Jean Pineda, director de Bomberos de Ibagué.

Al lugar se desplazaron las unidades de la estación Jardín quienes confirmaron la afectación de cinco hectáreas de vegetación nativa, sin un reporte de personas lesionadas o viviendas afectadas, además la rápida respuesta del Cuerpo Oficial de Bomberos evitó poner en riesgo el acueducto veredal que no presentó afectación.

Por último, la Administración Municipal recuerda que generar o provocar un incendio forestal es un delito establecido en el Código Penal en el Artículo 350 señalando penas hasta de 15 años de cárcel. Asimismo, invita a recordar la línea 123 de la Policía Nacional y el #122 de la Fiscalía General para reportar estos hechos.